

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**6758** *Resolución de 5 de abril de 2022, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Real decreto 822/2021, de 28 de septiembre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 8 de marzo de 2022 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 2022 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 10 de marzo de 2022), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 5 de abril de 2022.—El Rector, Jaume Carot Giner.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universitat de les Illes Balears**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Centro de impartición: 07008971 Centro de estudios de Postgrado.
3. Total de créditos ECTS: 60.
4. Especialidades: No tiene ninguna especialidad.
5. Distribución de créditos en el título.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OBL).	30
Optativa (OPT).	15
Prácticas externas (PEX).	0
Trabajo de fin de máster (TFM).	15
Total.	60

## 5.1 Estructura del plan de estudios.

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Módulo de fundamentos de la investigación.	Elaboración de proyectos de investigación en actividad física.	OBL	3
	Revisiones sistemáticas de la literatura en las ciencias de la actividad física y del deporte.	OBL	3
	Diseño de investigación.	OBL	6
	Comunicación, publicación y evaluación de la calidad científica en las ciencias de la actividad física y del deporte.	OBL	3
	Trasmisión de la cultura científica en presentación oral.	OBL	3
	Técnicas e instrumentos de investigación cuantitativos para el análisis de datos.	OBL	6
	Técnicas e instrumentos de investigación cualitativa.	OBL	3
Módulo de formación aplicada a la investigación.	Investigación en perspectiva de género.	OBL	3
	Tendencias de investigación en psicología del deporte.	OPT	3
	Tendencias de investigación en actividad física y salud en el entorno escolar.	OPT	3
	Tendencias de investigación en entrenamiento deportivo.	OPT	3
	Tendencias de investigación en educación física.	OPT	3
	Nutrición aplicada al deporte.	OPT	3
	Tendencias de investigación en la promoción de ejercicio físico para la salud pública.	OPT	3
	Tendencias de investigación en AF y personas mayores.	OPT	3
	Investigación en gestión de servicios de AFD.	OPT	3
Investigación en el tiempo libre y actividades en la naturaleza.	OPT	3	
Módulo de trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster.	TFM	15

5.2 Condiciones de terminación: para obtener el título de Máster Universitario en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universitat de les Illes Balears, el alumnado deberá superar el total de créditos de la tabla del punto 5, de entre las asignaturas de la tabla del punto 5.1.